

La Revolución Cumple sus Promesas

Así lo expresó el General Aramburu al corresponsal de un diario peruano

El diario "El Comercio", matutino de Lima (Perú), publicó el sábado último una entrevista concedida por el general Aramburu a su corresponsal en Buenos Aires. El matutino expresa que el presidente afirmó entre otras cosas que "la revolución argentina está cumpliendo paso a paso lo que prometió, con serenidad y prudencia", señalando también que las fuerzas armadas del país deben ser "garantía permanente de la libertad ciudadana" y que "deben desahogarse las dictaduras en América, sean de derecha o de izquierda, o filodemocráticas, porque nuestra América encontrará su libertad en el pleno ejercicio de la democracia".

Al preguntársele si se habían cumplido los objetivos propuestos por la Revolución hace casi dos años, el general Aramburu manifestó:

"La Revolución va cumpliendo paso a paso con lo que prometió, con serenidad y prudencia. El estado de derecho, renació con plenitud al levantarse el estado de sitio, garantizará la libertad, y con la libertad garantizada, el pueblo culminará la obra de la Revolución".

Ante otra pregunta indicó que "la fracción política que sostiene al régimen depuesto tiró al país dentro del gobierno y desde los comités. Nadie puede dudar de que el temor invadido a nuestro país; se clausuraron diarios, se crearon cadenas periodísticas y radiales, se obligó a la afiliación en masa, etc., etc. Para recuperar la libertad perdida se hizo necesario eliminar los instrumentos y las organizaciones que la crearon".

"El costo de la vida ha aumentado por varias razones: la precariedad, insuficiencia y vejez de nuestra maquinaria industrial para atender a las exigencias de un mayor consumo. La repercusión del alza considerable de salarios producida durante 1956, que no pudo ser absorbida por un incremento de la producción como esperábamos. La falta de transporte adecuado y la carencia de energía eléctrica.

"Hemos entrado ordenadamente en nuestro equipamiento industrial y la renovación de los medios de transporte por un lado y el control de precios en 25 artículos de primera necesidad por el otro.

"En nuestra lucha no siempre tuvimos comprensión y apoyo político para que el pueblo se convenciera de la solución definitiva llegará por el camino del aumento del poder adquisitivo del peso argentino y no mediante aumentos de sueldos y salarios, que no llevan más que a sumar problemas inflacionistas.

"Tenemos fe en que logremos estabilidad económica interna con muy pocos sacrificios. Ya puede verse un futuro de tranquilidad, ahora es cuestión de merecerlo.

"El periodista inquirió sobre los fundamentos en que se había apoyado el Gobierno Provisional argentino, para convocar a elección de constituyentes, a lo que contestó el general Aramburu: "El poder revolucionario, que nadie discute, ha ejercido permanentemente los poderes ejecutivo y legislativo. Cuando los maestros del derecho dicen, que el pueblo tiene la palabra. Con ambos argumentos y con el nada despreciable de no pretender ventaja alguna para nosotros, que optamos por nuestra inhabilitación política, hemos mirado la realidad argentina para buscar las razones claras del desequilibrio espiritual e institucional de este país".

"El gobierno de la Revolución no

impone una reforma determinada, se somete al pueblo como gran juez de un plebiscito que no puede desconocerse".

Finalmente y ante una pregunta sobre su opinión respecto de una conducta unánime de las naciones americanas para extirpar las doctrinas de inspiración totalitaria y marxista que tratan de minar la unidad continental, el primer mandatario afirmó: "Creo que deben desaparecer las dictaduras de América, sean de derecha, de izquierda o filodemocráticas. "El americano es libre por vocación y tradición. Decir que en ciertos paí-

ses no es posible aún el ejercicio de la democracia es dar una razón para justificar dictaduras de hombres providenciales, de benefactores y de castas militares o civiles.

"Negar para un país la posibilidad democrática es negarle, su condición de país soberano, y más aún, la posibilidad de su elevación en el concierto de naciones libres. "Las ferreas dictaduras son el más adecuado recipiente de venalidades, corrupción, nepotismos y avasallamientos. Nuestra América encontrará su unidad con el ejercicio pleno de la democracia. . . .

El Sonido

Semanario Independiente Fund. el 22 de Julio 1933

Proprietario y Director Responsable: Guillermo Fritz
Direc. y Adm. Améhin, s.n. — San Julián (Prov. Santa Cruz)
Reg. Nac. Prop. Intelectual N. 381725

Pto. San Julián, Viernes 16 de Agosto 1957

1850 - 17 de Agosto - 1957

Homenaje al Libertador Gral. José de San Martín

Con motivo de conmemorarse el sábado 17 el 107° aniversario de la muerte física del más grande de los argentinos, el Libertador Gral. José de San Martín y el "Día del Soldado Desconocido de la Independencia" que dió todo a la Patria y nada le pidió, la Junta Municipal y la Comisión de Autoridades y Vecinos invitan al vecindario y al público en general, a los actos que habrán de realizarse de acuerdo al siguiente:

PROGRAMA

- 14,30 horas.—Concentración popular en la Avenida San Martín, frente a la Casa Municipal.
- 14,45 horas.—Procesión cívica de autoridades y pueblo hasta el monumento al General San Martín.
- Himno Nacional, coreado por la concurrencia.
- 15,00 horas.—Minuto de silencio, toque de clarín, repique de campanas, ofrenda floral a cargo de la Junta de Vecinos.
- Discurso alusivo a cargo del Comisario de Policía, Don Hector Botticini.
- Misa de Réquiem en la Iglesia Parroquial.

DESCONCENTRACION.

Por realizarse el principal homenaje a una hora fija y establecida, los actos se llevarán a cabo con estricta puntualidad, de acuerdo al horario programado.

La Comisión invita a los vecinos a embandar los edificios y a ostentar en su pecho una escarapela nacional.

Una Nueva y Eficaz Vacuna Seria Aplicada Contra la Poliomielititis

CAPITAL.—El 18 del corriente, por vía aérea, llegará a esta capital procedente de Estados Unidos el Dr. Mauricio Maritis Da Silva, prestigioso hombre de ciencia brasileño que actúa desde tiempo atrás en los círculos norteamericanos, desempeñándose actualmente como asistente en la cátedra de Pediatría de la Universidad de Minnesota.

Contra la Parálisis

El doctor Da Silva, que acaba de obtener una descolante actuación en el Congreso Panamericano de Pediatría de Lima, pronunciará conferencias en esta capital y colaborará con el ministerio de Asistencia Social y Salud Pública en la lucha contra la parálisis.

Dr. Regino Lopez Diaz Solicito Licencia

Por un comunicado de fecha 10 del actual se nos hace saber que el Delegado Federal de la Provincia con asiento en Puerto Deseado, Dr. Regino Lopez Diaz, ha solicitado licencia a S.E. el Señor Interventor Federal a partir del día 19 del corriente y hasta fin de mes.

infantil, difundiendo las experiencias realizadas últimamente con una vacuna destinada a prevenir esa enfermedad, en las que ha intervenido personalmente.

La nueva vacuna difiere de la descubierta por el Dr. Salk, en que es preparada sobre la base de virus vivos. Ha sido lograda por los investigadores de los laboratorios Lederle, de Nueva York, y se obtiene por un proceso de modificación de los virus causantes de la poliomielititis a través de pases sucesivos por animales de experimentación. El doctor H. Cox, director del Departamento de virus de dichos laboratorios, hizo, ya en 1952, en el Congreso Médico realizado en la Unión, su primera comunicación científica sobre esta vacuna.

La ventaja de este medio preventivo radica especialmente, en que se administra por vía bucal, en forma de tabletas o pastillas, y proporciona una inmunidad que parece asegurada por el término de varios años.

Anuncie en EL SONIDO

CASA "OTTO"

Importaciones ☆ Paralelo 42

- Armas y Municiones "GECO"
- Relojes Pulsera "JUNGHANS"
- Artículos de regalos con "Caja de Música"
- Relojes Pared "CU-CU" y "400 Dias"
- Cuchillería "ARBOLETO" (Solingen)
- Linternas "EVEREADY" (U. S. A.)
- Máquinas de Escribir "OLIVETTI"

y próximamente, muchísimas novedades más.

Bme. Mitre, 300 C. Correo 155 Pto. SAN JULIAN

COLEGIO NACIONAL DE ESTUDIOS SECUNDARIOS

Respondiendo a la invitación oportunamente formulada, el sábado último a las 17 horas se reunió en el recinto municipal el cuerpo de profesores, arribándose en dicha reunión a las siguientes conclusiones:

1.—Designar rector del colegio al Dr. Torcuato B. Rodríguez, si bien fue criterio de la comisión organizadora que tal cargo fuera ejercido por uno de los profesores.

El Director de FAO Vendrá a Bs. Aires

CAPITAL.—El próximo domingo llegará a Buenos Aires el director general de la Organización de las Naciones Unidas, para la Agricultura y la Alimentación, señor Binsay Ranjen Sen, quien realiza por los países latinoamericanos una gira, que inició el 4 del corriente, con el objeto de tomar contacto personal con las autoridades gubernamentales de las naciones que visita y funcionarios especializados en las ramas agropecuarias y de la pesca.

El señor Ranjen Sen cambiará opiniones acerca de los diversos problemas que atiende la FAO, particularmente en lo que se refiere a la asistencia técnica. Cumplirá, asimismo, un vasto programa de entrevistas y asistirá a la Conferencia Económica que se inaugura el 15 en esta Capital.

Llegada del Balizador "Ushuaia"

A fines de la pasada semana y al mando del Capitán de Corbeta Suárez, fundó en nuestro puerto el balizador "Ushuaia", el que cumplida su misión en éste arribó el martes después de mediodía con destino al sur.

Grata Visita

Durante su permanencia en ésta, el sábado en horas de la tarde, recibimos la grata visita de un colega metropolitano, el enviado especial de "La Nación" de Buenos Aires, señor Abella Nazza, quien le acompañaba el médico de a bordo, teniente de fragata Dr. Vera y del jefe de la Ayudantía Marítima local, don Salvador R. D'Agostino.

El distinguido colega y demás visitantes sostuvieron una breve pero cordial conversación con el director de este periódico, que versó preferentemente sobre la vida y problemas de San Julián y demás poblaciones patagónicas, no excluyendo, por supuesto, la sacrificada tarea que supone editar un periódico con los anticuados y escasos elementos con que se cuenta por estas latitudes.

de los profesores, primó el de no recargar con más de una tarea la desinteresada labor de los mismos. Al mismo tiempo dejó establecido que la autoridad del colegio es el Consejo Directivo integrado por la totalidad de los profesores.

2.—Se dió estructura definitiva al horario de clases. Las mismas se realizarán de lunes a viernes de 19.30 a 23.10 horas, y los sábados de 14.00 a 17.15 horas.

3.—Se aprobó el criterio de que los estudios que se inician son los correspondientes al ciclo básico de tres años, ubicando la preparación para Bachilleres, Maestros Normales y Peritos Mercantiles. Posteriormente, al finalizar el ciclo básico, los alumnos podrán optar por la especialización que prefieren.

4.—Se han inscripto hasta la fecha 31 alumnos.

5.—El próximo lunes 19, a las 23.30 horas, tendrá lugar la asamblea popular durante la cual la Comisión organizadora someterá a consideración la labor desarrollada y entregará el colegio de estudios secundarios a sus autoridades. En dicho acto se constituirá la cooperadora del Colegio, que tendrá la inmediata función de obtener fondos para el mantenimiento de un Secretario Administrativo rentado y adquisición de material docente y administrativo.

La Comisión se dirige al pueblo de San Julián, solicitando su presencia en la asamblea popular del lunes 19 en el "Talia", ya que la misma será índice de la trascendencia que la creación del primer Colegio de Estudios Secundarios tiene para nosotros.

SOCOSUR

Compañía Comercial del Sur

Asesoramiento Contable - Reditos - Tasaciones - Pericias - Seguros - Insignificaciones - Repres. - Importaciones.

Agentes de

CAMAR

COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA

OFRECE: Extraordinarias chacras en plena producción en el Valle del Río del Chubut, zona de Iteve. FACILIDADES DE PAGOS Y PRESTAMOS BANCARIOS HASTA 80 POR CIENTO TASACION!

Viviendas - Casas de Comercio en marcha - Terrenos para viviendas o industrias. — Excelentes ubicaciones. FACILIDADES DE PAGOS!

DISPONEMOS: de automotores de la marca y modelo que Vd. busca.

Para datos, nuestra Oficina: calle Urquiza s/n. o calle Roca 760.—Lda.

JOSE CHRISTIAN

Se complace en comunicar a sus estimados clientes y favorecedores que ya está entregando los AUTOMOVILES, CAMIONETAS y CAMIONES, importados al Sud del Paralelo 42°, a precios oficiales. ¡CONSULTE!

C. Correo 155 Pto. SAN JULIAN (Prov. Sta. Cruz)

Importaciones directamente de su país de origen... YA RECIBIMOS...

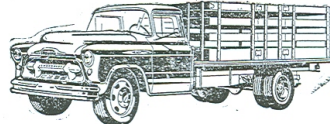
☆☆☆

Vea detalles en la 6a. página.

Casa SCHCLAREK

La Casa de la Economía y el Buen Gusto

CHEVROLET: Entrega Inmediata!



MODELOS 4405 y 6505 - ALTA y BAJA

F. W. SCHEMPP
CONCESSIONARIO - SAN JULIAN

DURA LEX SED LEX

Si algún problema—de los muchos que debía resolver este Gobierno de manos limpias y exento de compromisos políticos que nos ha dado la Revolución Libertadora—requería claridad, coraje y buen criterio, éste de las concesiones eléctricas mal prorrogadas tenía conspicua figuración. Sumido en la tiniebla de investigaciones nunca publicadas, agravado tras 20 años de ajeteo electoral que hizo bandera de su persistencia, y empujado por el angustioso déficit energético que vino a ser consecuencia inevitable de tanta indecisión y tanto miedo, este proceso inconcluso lastaba en forma por demás intolerable muchos e importantes aspectos de nuestra vida económica y política, como un obstáculo cuyas inusitadas proporciones tornaban cada día más indispensable su remoción. Un intrincado plexo de cuestiones técnicas, jurídicas, económicas e institucionales, le daban contextura captrétera. Era la montaña contra la cual se estrellaban los esfuer-

zos de buena voluntad, el alud que cerraba el camino. Cuando las cosas llegan a un tal grado de endurecimiento y vetustez, cuando se deja que por años y años persista el equívoco de situaciones nacidas de una ilegalidad que la prescripción no puede purgar, devienen imposibles los arreglos extralegales. Llega el momento aquel de "dura lex sed lex". Y esto no es crítica sino cabal explicación de la enérgica medida adoptada por el Gobierno en el decreto conocido, que hace estricta aplicación del derecho. No cabía ya otra salida ni había tampoco más demora. Estaban en juego no sólo intereses económicos, y muy elevados por cierto, sino también principios de moral pública a cuya efectiva salvaguarda no podrían rebajarse los hombres de la Revolución.

Con plausible método y cuidado procedió el Gobierno, contra el cual véase hoy cuán injustamente fueron lanzadas críti-

cas arteras. Heredero de la triste cuenta sin liquidar, aperegrinada ya de puro viejo, el Gobierno, en cuanto pudo informarse de las copiosas constancias oficiales relativas al espinoso asunto, lo sometió a la Junta Consultiva Nacional. Los cinco despachos que ésta produjo prueban de por sí las dificultades del caso, acerca de cuyo fondo la coincidencia fue notoria. El despacho de mayoría suscripto por los consejeros Molinas, Alende, Guna y Muñiz, propugnaba el retiro de la personería jurídica y la expropiación. El consejero Zúvala Ortiz propuso revocar las concesiones revertiendo al Estado los bienes afectados al servicio. En el sentido de caducar las concesiones se pronunció también el consejero Mugica. Por la nacionalización exclusiva de los servicios públicos se decidieron los consejeros Bullrich y Maró. El consejero Martínez apuntó la conveniencia previa de investigar todas las constancias, denunciando (Pasa a la pág. 5)

COOPAZINE

(FENOTIACINA COOPER)

La droga más eficaz aún descubierta. Mata la mayoría de las lombrices gastro-intestinales de los lanares. Se puede administrar en la comida a yeguarizos, cerdos y aves, por indicación veterinaria.

SEÑOR GANADERO:

La infestación de lombrices redondas ha aumentado en los últimos diez años a tal punto, que hoy, es un mal de mucho arraigo al cual es necesario combatir. La eliminación de este mal le proporcionará MAS LANA y MAS CARNE.

Comprobaciones hechas por Productos Veterinarios COOPER, dejan ver que en la zona de San Julián, así como en otras partes de la Patagonia, es grande la infestación de lombrices estomacales e intestinales. Principalmente las Ostertagias, Marshallagias y Nematodirus. Las Ostertagias y Marshallagias son del grueso de un cabello y de 1 1/2 centímetros de longitud; viven en el cuajo en grandes cantidades. La Nematodirus es rojizo; como suele enroscarse, se la puede observar como un punto rojizo en el contenido del intestino delgado, principalmente en los corderos.

Otros parásitos encontrados son el Trichuris (whip worm), que habita la primer parte del intestino grueso. La lombriz pulmonar, lombriz solitaria y la ya conocida lombriz festoneada del hígado e intestino delgado.

El estómago no sólo efectúa funciones digestivas, sino asegura el regular paso de los alimentos al intestino en la cantidad y forma debida para continuar la digestión. Por lo tanto, cuando éste no funciona normalmente por los efectos de las lombrices en él, el proceso digestivo, apetito y salud general del animal son automáticamente afectados. Lo mismo pasa en el caso de las lombrices intestinales, pulmonares o del hígado. Grave es también el daño causado por la Ostertagia; por ejemplo, en la primer parte de su desarrollo, que vive dentro de la pared estomacal, formando nódulos. Todo este conjunto de lombrices, unas afectando de una manera, otras de otra, atrasan al animal, le quitan el apetito, le producen anemia y son cómplices en las muertes producidas por otras enfermedades.

Los Estrongyles causantes del "Mal Seco" en los yeguarizos, y los Ascaris en las aves, causan daño y es menester combatirlos.

SEÑOR PRODUCTOR: Todo lo que Vd. invierta en la sanidad de sus animales lo recuperará con ganancias. Esto es algo que la estadística ya ha comprobado en el mundo entero. La Patagonia no es excepción. Proteja su ganado y se ayudará a sí mismo.

La firma Productos Veterinarios COOPER, con más de cien años al servicio de la veterinaria mundial, ofrece a Vd., Señor Poblador, tres tipos de lombricidas: Coopazine, Saguaypicida y Lombricida COOPER y SULNICO.

Consúltenos en Oficina ALOYZ con respecto a maneras y sistemas de dosificación.

En venta en: Oficina ALOYZ y principales comercios locales

PAUL Hnos. S.A. Vacuna PAUL, concentrada, lo más efectivo contra la Mancha y Gangrena Gaseosa en los lanares. SIEMPRE EXISTENCIA FRESCA.

Colirio PAUL, contra la ceguera de los lanares. Salve a sus perros del moquillo, con las modernas y eficaces pastillas PAUL a base de sulfamidas.

JERINGAS automáticas, para vacunas y dosificación de lombricidas. Prácticas y rápidas. BERNALOINA, el antiséptico moderno 1 x 1.000, al precio más económico. Surtido completo de productos e instrumental veterinario. Agentes: A. & E. PINOS

Confitería "CARRERA" de VLADIMIRO JAKIC

Calle ROCA, 1002 * RIO GALLEGOS

Orquesta Internacional Jazz

Dirigida por RUY BLAS

con el cuarteto típico de CLAUDIO DOLANE y la cancionista y bailarina IRMA ALCANTARA

ARENA de "Mata Grande"

Venta DIRECTA, sin intermediario

ANTONIO ZAPATA

Concesionario 84850/53

9 de Julio, 1150

SAN JULIAN

Hotel Argentino de Toribio Avendaño N.

Minutas a todas horas - Comodidades para pasajeros

Avenida San Martín, 365

Pto. SAN JULIAN

Territ. SANTA CRUZ

LA FRANCO - ARGENTINA

COMPAÑIA DE SEGUROS - S. A.

Sr. Asociado de la Coop. Agrícola Canad. de San Julián Lda:

Contrate sus seguros por intermedio de la Cooperativa, en las secciones:

Accidentes - Marítimos - Incendios

Av. San Martín, 440 - SAN JULIAN

Coop. Agrícola Ganadera de San Julián Limitada

La Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a todos los ganaderos y habitantes de la zona, a estrechar filas en torno a esta institución que defiende ampliamente los intereses de sus asociados, haciendo honor a su lema de: "Uno para Todos y Todos para Uno".

GRAN CARPINTERIA TOMASSO

de ANTONIO TOMASSO

Atención permanente por su propio dueño y personal especializado

MUEBLERIA | PUERTAS

Tipos STANDARD y ESPECIALES | Y | VENTANAS

a PEDIDO DEL CLIENTE

OBRA BLANCA en GENERAL

COLOCACION de TECHOS, CIELORRASOS, PISOS, etc.

Consulte Cualquier Problema en Carpintería

Calle 25 de Mayo (Frente al Cine Talía) Teléf. 159 SAN JULIAN

Servicio de Pompas Fúnebres

ANEXO COMPLETO

Existencia Permanente de Atadés de Todas, las Categorías y Precios

Sastrería "MAGALLANES"

DE A. ROSINELLI

ATENCION! A los trabajadores del campo nuestra

Sastrería les ofrece la siguiente oportunidad: Encargue su traje o abrigo antes de salir a la campaña, con sólo \$ 50.- de seña.

Contamos con un exten so surtido de paños y casimires de PRIMERA CALIDAD.

Recuerde: La casa que cobra más barato en el territorio

Bartolomé Mitre, 108 Puerto San Julián

Asociac. Rural de San Julián

Horario Oficina: Lunes a Sábado inclusive, de 10 a 12 hs.

Hágase Socio:

Ayude a que los demás lo ayuden.

La Asociación Rural Ante el Problema de la Carne

Comunicado:

La Asociación Rural de San Julián se hace un deber el dejar establecido cuál es y ha sido la actuación de la entidad ante el problema del abasto de carne a la población y en especial en estos momentos en que falta este artículo de primera necesidad. Siempre la institución ha mantenido el criterio de VENTA LIBRE CON PRECIO TOPE.

En marzo del corriente año en reunión realizada en esta localidad, a la que concurrimos por invitación del Sr. Ministro de Economía de la Provincia, la Asociación Rural sostuvo nuevamente el criterio de VENTA LIBRE CON PRECIO TOPE de \$ 3.- el kilo de carne y que el abasto fuese llevado a cabo por uno o varios abastecedores particulares y no que fuese único abastecedor la Cooperativa.

No se tuvo en cuenta nuestra opinión y nuestra experiencia en la materia y se acordó fijar el precio de venta en \$ 2,60 el kilo y dejar como único abastecedor a la mencionada Cooperativa.

Los ganaderos asistentes a este acto quedaron comprometidos a no hacer faltar la carne a la población. Y esto lo han cumplido dentro de sus posibilidades.

Luego incluyó el criterio poco amplio adoptado por la entidad cooperativa al negarse a abonar precios compensatorios a los ganaderos por los animales ofrecidos en aquella oportunidad. La Cooperativa se negó a sancionar parte de sus unidades para hacer frente al posible déficit que dejaría el abasto de carne en una situación crítica como la que se aproximaba. Pretendió que como siempre fueran los ganaderos, los productores, los únicos perjudicados en el abasto y que ellos entregaran a precios más altos que los que nosotros ofrecemos.

Las autoridades provinciales son las responsables indirectas por no haber tomado en cuenta nuestra opinión que fué la más acertada.

Nuestra Asociación nunca estuvo de acuerdo con que la Cooperativa se hiciera cargo del abasto en este año, pues sabía que había de encontrarse en la situación que se encuentra ahora. La Asociación Rural de San Julián no se limita hoy a ejercer la cómoda posición de crítico, sino que propone la solución que es la siguiente:

Que la Cooperativa Agrícola Ganadera de San Julián Ltda. debe seguir abasteciendo a cualquier costo. Debe hacer frente a las pérdidas que pueda ocasionarle el abasto. Debe pagar por los animales lo que realmente valen en estos momentos, pues como siempre se trata de precios del problema y como siempre se pretende que sean los ganaderos los únicos que soporten la pérdida.

La Cooperativa no puede y no debe desligarse de la responsabilidad que le cabe en estos momentos críticos. Debe hacerse cargo del déficit y cumplir con la palabra empeñada y tomar debida nota de los errores cometidos en el presente para no volverlos a cometer en el futuro.

Cabe destacar que hubo ciertos factores que han influido en que la Cooperativa no pudiera cumplir debidamente con su compromiso.

El señor Ministro de Economía en oportunidad de su visita a esta localidad disponía de muy poco tiempo para solucionar tan vital problema como es el abastecimiento de carne y la

época en que se dictó la medida de la liberación de la cuota del 3%, era muy poco propicia para que el abastecedor se hiciera de un stock suficiente de hacienda de reserva. Ello no obsta para que con un poco más de actividad por parte de la mencionada Cooperativa hubiera hecho más de lo poco que hizo y con un poco más de liberalidad en los precios se hubiera conseguido más de lo que se consiguió.

También cabe destacar que en aquella oportunidad el señor Ministro de Economía prometió entregar a breve plazo el campo de reserva "El Rincón" sin que hasta la fecha se haya producido dicha entrega.

A Nuestros Asociados

Ante la gran escasez de carne a la población, la Comisión Directiva de esta entidad ruega a todos sus asociados que dispongan de alguna cantidad de animales aptos para el consumo de los que puedan hacer entrega ahora o en los próximos meses de setiembre u octubre, lo comuniquen a esta Secretaría o a la Cooperativa.

DAMASO GASTALDI, presidente; JUAN CARLOS GIACOBO, secretario.

Asoc. Rural de San Julián

Reunión de la Comisión Directiva

Convocada por el señor presidente de la Institución tuvo lugar el 13 del corriente una reunión del Consejo Directivo y veinte asociados. Se abrió la sesión siendo las 15,30 horas.

1.- Se dió lectura y se aprobó el acta anterior.

2.- Se resolvió enviar sendas notas a la Dirección General Impositiva, al Señor Jefe de Delegación de Bahía Blanca y al Señor Jefe de Distrito de Puerto Deseado solicitando se den mayores plazos para el pago de réditos y beneficios extraordinarios y se tomen en consideración los diversos factores que han influido en la demora por parte de estos contribuyentes en el cumplimiento de obligaciones.

3.- Se considera la situación actual por la que atraviesa el abastecimiento de carne a la población de San Julián y se resolvió publicar un comunicado aclarando la posición de la entidad en este problema, a cuyo texto se da lectura y se aprueba.

4.- Se resolvió enviar sendas notas a la Dirección de Tierras y a la Intervención Federal, solicitándose la inmediata entrega a la Comuna del campo de reserva "El Rincón".

5.- Ante la crítica situación ocasionada por la falta de combustibles ligados a la población de San Julián, que afecta seriamente también a los transportes, se resolvió enviar notas a la Intervención Federal en la Provincia y al Señor Interventor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, solicitándose se tomen medidas tendientes a la normalización y pidiendo que para el futuro se dote a esta localidad de la suficiente reserva de combustible para la época invernal.

6.- Se resolvió enviar notas a la Cámara de Comercio y Afines y a la Cooperativa Agrícola Ganadera, solicitándose una acción conjunta por estos problemas: carnes, réditos y combustibles.

7.- Ante los insistentes pedidos de las Instituciones de la Patagonia solicitando a las autoridades nacionales el mantenimiento de las franquicias del Paralelo 42, se resolvió enviar nota al Excmo. Señor Ministro de Hacienda

Fueron Proclamados los Convencionales Metropolitanos

En una ceremonia efectuada el martes a las 18 en el recinto de la Cámara de Diputados de la Nación, la Junta Electoral Nacional proclamó a los diputados constituyentes electos por el distrito metropolitano en los comicios del 28 de julio. Especialmente invitados, concurrieron al acto los apoderados de los partidos políticos que intervinieron en dichos comicios.

La Junta Electoral integrada por los doctores Horacio Heredia, Roberto Chute, Amílcar Carrasco y Eduardo Coghlan, proclamó los nombres de los siguientes ciudadanos:

U. C. R. del PUEBLO: Jorge Walter Perkins, Arturo Masfiov, José B. Cassa, Manuel Pérez Taboada, Ricardo A. Bassi, Rodolfo J. Ferrari, Eugenia M. Silvera de Hoyuela, Francisco U. Sánchez, Raúl Edgardo Riva, Santiago J. Erugoni Zavala, Horacio A. Pluey y Valentín A. Mercado.

U. C. R. INTRANSIGENTE: Oscar López Serrot, Carlos J. Rodríguez, Francisco Rivto, Luis L. Boffi, José Frega, José M. Fernández, Aristobulo Aráoz de Lamadrid, Roberto Echebarri y David Gvitzman.

SOCIALISTA: Alfredo L. Palacios, Esteban Bandurina, Nicolás Ripstein, Enrique Corona Martínez, Julio González Lamain, José E. Pflieger y Américo Ghioldi.

DEMOCRATA CRISTIANO: Lucas F. Ayarragaray y Horacio J. Peña. CÍVICO INDEPENDIENTE: Luis M. Montero Monsegué. COMUNISTA: Rodolfo Ghioldi.

Catástrofe Aérea en Canadá

Desde la ciudad canadiense de Montreal se informa que sesenta y nueve personas perdieron la vida en un accidente, considerado el más grave que registra la historia de la aviación canadiense, en circunstancias que un aparato de la Maritime Central Airways, que viajaba desde Londres a Montreal, se estrelló e incendió a unos 23 kilómetros al suroeste de Quebec.

Se trataba de un cuatrimotor D C 4, cuyos restos ardían todavía al ser avistados por el piloto de un aparato de otra empresa filial de MCA. El macabro hallazgo tuvo lugar al cabo de 4 horas de ser avistada la máquina sobre la ciudad de Quebec, o sea el domingo último a las 14,07, cuando volaba rumbo a Montreal, distante 241 kilómetros de allí sobre el valle del río San Lorenzo.

El accidente de más desastrosas proporciones conocido hasta entonces en Canadá, había ocurrido el 9 de diciembre del año pasado a un aparato de la Trans Canada Air Lines, en Columbia Británica, en el que perecieron 62 personas.

La causa finalmente la información que el avión de la MCA se estrelló en las proximidades del pueblo de Issoudun, en cuya latitud se había previsto la posibilidad de tormentas.

El accidente de más desastrosas proporciones conocido hasta entonces en Canadá, había ocurrido el 9 de diciembre del año pasado a un aparato de la Trans Canada Air Lines, en Columbia Británica, en el que perecieron 62 personas.

Se autoriza a tesorería a abonar hasta \$ 1.000 por una estufa a gotero. Se levantó la sesión siendo las 17,30 horas.

Aviso Comercial

Se comunica al comercio y al público en general que el Sr. JOSÉ ALVEAR procederá a vender al Sr. ALFREDO SAN PEDRO el negocio de su propiedad (Bar y Anexo Mercadería) denominado "BAR CENTRAL", sito en Avda. San Martín de la localidad de Cañadón León (Provincia Santa Cruz), quedando el pasivo cargo del vendedor Reclamaciones por el término de ley en el mismo negocio, donde constituyen domicilio las partes.

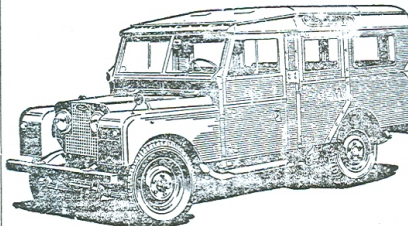
Cañadón León, agosto 8 de 1957. Fdo.: JOSÉ ALVEAR, vendedor; ALFREDO SAN PEDRO, comprador. v/13/9.

A V I S O :

El Rácing Foot-Ball Club participa que se halla en disponibilidad la consejería de su sede social. Toda persona interesada deberá dirigirse al Sr. Hector Ulanza, quien le informará de los detalles correspondientes. v/23/8. La Comisión Directiva

El Vehículo que no lo Defraudará!

En ningún lugar del mundo... se queda atrás el LAND-ROVER!



Su resistencia y rendimiento dignos de confianza han quedado plenamente demostrados en todos los países... en toda clase de caminos y en una enorme variedad de trabajos...

Dondequiera que Vd. vaya encontrará a los LAND ROVERS prestando siempre óptimos servicios en tareas del campo o la ciudad... acarreando materiales... transportando gente y remolcando cargas mucho mayores que su propio peso sobre terrenos que harían desfallecer a una mula. Su confiable propulsión en las cuatro ruedas hace que puedan transitar por todo terreno... en todo tiempo.

Su rígido bastidor y fuertes muelles se han fabricado para soportar sin pestañear un castigo mucho mayor que el que Vd. llegará a darles.

Equipos adicionales: Calefactor, radio dos ondas, y para accionar diversas máquinas fijas o rodantes dispone de: cabrestante delantero, toma de fuerza central con poleas, toma de fuerza trasera y polea grande trasera.



Agentes en toda la Patagonia:

WALDRON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA.

Su Seguro Servidor

Cámara de Comercio Industria y Afines de San Julián

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La Cámara de Comercio, Industria y Afines de San Julián cita a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 25 de Agosto de 1957 a las 17 horas en su sede social, Avenida San Martín N. 406, de acuerdo con lo determinado en los Artículos 38º y 42º de sus Estatutos, cuyos textos dicen: "Las Asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias. Las primeras se celebrarán una vez cada año, debiendo tener lugar el último Domingo del mes de Agosto. El ejercicio administrativo vencerá el día 30 de junio". "Las Asambleas podrán celebrarse con la asistencia de la mitad más uno del total de asociados con derecho a voto y, de no lograrse este quorum, transcurrida una hora de la fijada para la reunión, sesionará con cualquier número de socios presentes", para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del Sto. Ejercicio.
 - 2.- Renovación parcial de la Comisión Directiva, de acuerdo con el Art. 19º de los Estatutos, a saber: Un Presidente por el término de dos años. Un Pro Secretario por el término de dos años. Un Tesorero por el término de dos años. Un Vocal titular por el término de dos años. Dos Vocales suplentes por el término de un año. Dos Revisores de Cuentas por el término de un año.
 - 3.- Fijación de cuotas sociales, de acuerdo a lo determinado en el Art. 10º.
 - 4.- Designación de dos asambleístas para referendar el acta.
- Fdo.: Florencio Alessandri, Vicepresidente a/c Presidencia; Werner C. Michael, secretario.

Colegio Salesiano

El colegio salesiano "Mons. Fagnano", de la localidad, comunica que para todos los grados elementales, del 1º hasta 6º, se admiten alumnos externos, medio pupilos y pupilos, y que la inscripción se hallará abierta desde el próximo lunes 19, a cuyo efecto se

Cooperativa Ltda. de Consumo Popular de Electricidad y Servicios Anexos de San Julián

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Señor Accionista: De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 57 de nuestros Estatutos convocáse a ASAMBLA GENERAL ORDINARIA para el día 31 de Agosto de 1957, a las 15 horas en la sala del Cine Teatro Talía de esta localidad, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Pérdidas y Excedentes, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1957.
 - 2.- Distribución de excedentes correspondientes al 1º Ejercicio.
 - 3.- Designación de mesa receptora y escrutadora de votos compuesta por tres miembros.
 - 4.- Elección de cinco miembros titulares en reemplazo de los señores Julio C. Ugarteche, Federico W. Schamp, Raúl Alvarez, Emigdio García, Florencio Alessandri y Florencio Borgialli, por terminación de su mandato.
 - 5.- Elección de tres miembros para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.
- Fdo.: JORGE LARA MEHDI, vocal a/c Presidencia; FLORENCIO ALESSANDRI, secretario.

NOTA: Esta convocatoria es única y si a la hora fijada no hubiere la mitad más uno de los socios, se realizará una hora después cualquiera que sea el número de socios presentes (Art. 59 de nuestros Estatutos).

atenderá durante todas las horas del día. Hare saber asimismo, que las clases comenzarán el 2 de setiembre.

Los niños que demuestren aptitudes para dibujo, pintura y música, tendrán oportunidad de ejercitarse.

Además, el colegio posee un Batallón de Exploradores, donde los niños completan su formación y desarrollan sus hábitos pecuaries.

Colegio Ma. Auxiliadora

Con motivo de iniciarse las clases el 2 de setiembre próximo, el Colegio María Auxiliadora comunica que desde el lunes 19, queda abierta la inscripción.

PARA ENTREGA INMEDIATA

Puestos en San Julián, colores a elección del interesado, totalmente equipados, con rodado 15"

CHEVROLET

- Bel Air con parantes 4 puertas \$ 147.000.-
- Bel Air Sedan Sport s/parantes 4 ptas. 150.000.-
- Bel Air 2 puertas 145.000.-
- Standard 4 puertas, con calef., sin radio 129.000.-
- Camioneta 3/4 tda., rodado 17" 137.000.-
- Camioneta 56, 3/4 tda., rodado 17" 128.000.-
- Camioneta 56, 1 tda., 135" entre ejes 135.000.-
- Camioneta 57, 1 tda., sin carrocería 135.000.-
- Cameo Carrier 135.000.-
- Rural Bel Air, 4 puertas, equipada 155.000.-
- Auto Opel Olimpia, equipado 89.000.-
- Rural Opel Caravan 92.000.-

ANTONIO IGLESIAS

Avenida San Martín, 427

PUERTO SAN JULIAN

Brochazos...

por Pintor

Otra semana ha transcurrido, y aunque sea brevemente, una vez más me pongo en contacto con ustedes mis amigos, para imponerlos del «curso que siguen las aguas» en cuanto a los problemas que siguen siendo azote de nuestro pueblo, y de otras novedades de menor cuantía.

Agosto, el temible agosto, mes de los felinos y de los que no lo son, con sus inclemencias y rigores está haciendo de las suyas. Copiosas nevadas y escarchadas «de mi flor» están a la orden del día, y como si con ello no bastara se agregó la «ganga» de los combustibles...

Que no hay, que falta, que se terminó, que va llegar... es el comentario cotidiano. Y cuando por fin llega, la gente desesperada, la gente del pueblo: mujeres, hombres y niños portadores de tachos, latas y botellas acuden presurosos formando enormes «colas» frente al surtidor, en alguna ocasión—como yo lo vi—azotados por la nieve y el viento frío y cortante de agosto, con el resultado, más de una vez, de tener que irse con las manos vacías tras prolongada espera porque el codiciado líquido «se terminó», o porque sin más trámites se le dice que «por hoy no se despachan más vales»... y al día siguiente? Bueno, ni vale ni combustible. Por lo menos eso en una oportunidad me ocurrió a mí...

¿Quién es el responsable de lo que viene ocurriendo?, creo que cabe preguntar. Y más aún: ¿Qué medidas de previsión se han tomado para paliar la situación ante el primer amago del problema?, ¿es o no es verdad que hay quienes sin hacer «cola» disponen de todo el combustible que quieren?...

El problema planteado es serio, grave, y creo que como tal debe ser considerado. Si hay escasez de combustible, la primera medida debe ser una equitativa distribución, rigurosamente controlada.

Por hoy, nada más, pero si las circunstancias lo requieren...

En el asunto de la carne parece que hay novedades, novedades que vienen a sumarse a la oportuna acción que viene desplegando la Junta Municipal de Vecinos y que al parecer tuvo repercusión en el sur...

Ahora es la Rural la que hace oír su voz, y lo hace enérgica y categóricamente, haciendo recaer la responsabilidad de lo que viene ocurriendo, en forma directa sobre la Cooperativa e indirectamente sobre las autoridades provinciales, señalando también lo que a su juicio podría ser la solución del momento y la definitiva, esta última sobre la base de «venta libre con precio tope».

Aclarando que en este caso se trata de una opinión mía, personal, diré que esta vez la Rural, en parte por lo menos, apoya sus argumentos en algunas razones atendibles.

Dice la entidad por boca de sus representantes, que «la Cooperativa debe seguir abasteciendo a cualquier costo», que «debe hacer frente a las pérdidas que pueda ocasionarle el abasto» y que «debe pagar por los animales lo que realmente valen en estos mo-

mentos, pues como siempre se trata de precios el problema y como siempre se pretende que sean los ganaderos los únicos que soporten la pérdida».

Así pues, teniendo en cuenta que el abasto fué concedido a la Cooperativa como una forma de solución al viejo problema, con espíritu de cooperación para con el pueblo y por ende con los ganaderos, y no como un negocio más de pingües ganancias, frente al hecho cierto de que la Cooperativa obtuvo el año pasado una utilidad de cerca de 200.000 pesos con la carne, creo que en este aspecto el argumento de la Rural es consistente y valedero.

Por otra parte, la actitud del gerente de la Cooperativa de «emigrar» a Buenos Aires en el momento álgido de la cuestión, dejando al pueblo en la estacada con el alegato de que la causa del mal radica exclusivamente en la falta del campo «El Rincón», habrá sido muy cómoda, pero poco y nada dice en favor de la consideración que se debe al pueblo y a los mismos ganaderos, y mucho menos cuando la Rural afirma que «como siempre, se trata de precios el problema», y que «la Cooperativa se negó a sacrificar parte de sus utilidades», pretendiendo que los ganaderos, los productores, le «entregaran sus animales a precios muy inferiores».

Por lo que parece y resulta del análisis de tales aseveraciones, en cuanto al comercio de carne al menos, el espíritu de cooperación en la Cooperativa resulta un mito y brilla por su ausencia, abonando por otra parte este concepto la «solución heroica» que en estos días se traían allí entre manos: traer carne congelada de Deseado, la que llegaría al consumidor al precio de siete pesos el kilo más o menos.

¡Viva el espíritu de Rochdale! ¡Viva la cooperación!...

Días pasados un asiduo lector y simpatizante de mi columnita que se dice «Uno del Pueblo», me envió una interesante nota donde dice verdades de puño...

Entre otras cosas, se queja de la falta de atención y de los irritantes privilegios que se observan en ciertos mercaditos, precisamente en el despacho de carne, cuando hay.

—Me extraña, mi amigo! No se queje, que no es para tanto! El asunto es de fácil solución.

—¿Cómo?...

—Pues muy sencillo. Póngase de punta en blanco, cómprese un automóvil, — si es posible un Mercury 57 — plántese frente a la puerta del mercado y toque la bocina...

Verá qué maravilla, cómo lo atienden, y llevará de lo mejor!

—Vé Vd. qué fácil es? Haga la prueba y no se gaste en lamentos.

Pasando a otra cosa pero siempre vinculado con el tema, se me ocurre emitir mi modesta opinión sobre el viejo y zarandeado asunto de «El Rincón», que una y otra vez quedó «arrinconado» por inercia y también en aras de intereses mezquinos y ambiciones inconfesables, como en el caso ocurrido hace cinco años, cuando mientras públicamente se bregaba por la obtención de ese campo, hubo una autoridad municipal que solapadamente comunicó a la Dirección de Tierras que «no le era necesario».

Ahora, hace poco, oficialmente se declaró con respecto a su entrega a la

Ponderable Gesto de Honradez

El jefe de la comisaría local, señor Héctor Botticini, nos comunica que el miércoles último a las 19,30 horas se apersonó en dicha dependencia en compañía de su padre, el menor Daniel Andrade, de 8 años de edad, para hacer entrega de la suma de 900 pesos que halló en la vía pública.

Practicadas las averiguaciones del caso, pudo constarse que el dinero pertenecía al Sr. José Héctor Castillo.

Con íntima satisfacción llevamos a conocimiento público el gesto de honradez de este niño, que mucho dice en su favor como también de la educación que recibe.

* * *

comuna que «todo está listo» y es de esperar que esta vez la promesa se cumpla. Porque en realidad y hasta ahora, el único que «está listo» es el pueblo.

Bueno, pero... ¡basta ya de problemas!, y a otra cosa...

Dedicaré entonces unas líneas a una iniciativa que de prosperar, como espero y esperamos todos, marcará un decisivo jalón de progreso para nuestro pueblo en beneficio directo de la juventud.

Adivinarán ustedes, mis amigos, que me refiero a la creación del Colegio Nacional de Estudios Secundarios, que fuera hasta ahora inaccesible quimera en nuestro medio.

La iniciativa está en marcha. Sus gestores y organizadores han hecho gala de entusiasmo y buena voluntad. Su éxito definitivo o su fracaso dependen ahora de la actitud que asuma el pueblo, sin cuya adhesión y apoyo nada efectivo ni duradero podrá lograrse y por lo mismo será sometido a prueba.

La prueba, la decisiva y trascendental prueba tendrá por escenario la sala del «Talia», donde el lunes a las 21,30 se realizará una asamblea pública con tal objeto.

Pienso yo que no concurrir equivaldría a desperdiciar la gran oportunidad que se le ofrece a San Julián, que sería desentendernos del futuro de nuestros hijos en alas de imperdonable apatía.

Por lo mismo confío en que el lunes, a la hora señalada, todos estaremos allí para brindar nuestra adhesión y apoyo a la edificante iniciativa.

Aun contra viento y marea, cueste lo que cueste, hay que poner en marcha el Colegio Secundario; el porvenir de nuestra juventud así lo reclama. Logrado esto, podremos solicitar y aún exigir el apoyo del Estado, que por patriotismo y por deber no se nos podrá negar, ni ha de negársenos.

Y ya para terminar esta charla con ustedes mis lectores y amigos, les haré partícipes de un lamento personal. Porque, la verdad, no pego una!...

Ahora resulta que lo del empleo ya no corre. Entre el «petizo» de marras y el Dire, diplomáticamente, me sabotearon, y así, ¡adiós ilusiones y adiós cazuelas que pensaba saborear!...

Entre tanto a don Luis, candidato a desalojo, le volvió el alma al cuerpo, mientras yo debo resignarme a seguir llenando cuartillas.

Ah!... pero el «petizo» ese y el Dire, esta me la pagan aunque me quede en la calle y tenga que dedicarme a lustrabotas. Sabotajes a mí!...

Notas Municipales

SESIONO LA JUNTA: El viernes y martes últimos sesionó la Junta Vecinal con asistencia de todos los miembros que la integran, abordándose diversos problemas y dictándose algunas resoluciones.

COMBUSTIBLES: Como resultado de las gestiones hechas por la Junta ante la Intervención Federal se remitiéron de Río Gallegos, 25.000 litros de kerosene y 36.000 litros de nafta. Al cierra de esta edición se esperaba otra nueva remesa igual, con lo que quedaría regularizado el abasto de ambos productos. A efectos de evitar situaciones como las acaecidas se propuso un plan de distribución para el futuro. Asimismo se hicieron gestiones para la provisión de combustible a la Usina local, y se telegrafió a la Gobernación solicitando el envío de nuevas partidas de carbón a precio de fomento.

CARNE DE CONSUMO: Entrada una nota del abastecedor sobre una partida de carne congelada se resolvió que no era posible considerarla dado el precio excesivo de venta a que llegaría a la población.

—A pedido de las autoridades provinciales se resolvió solicitar a las entidades pertinentes para que informen sobre "los motivos aducidos por los ganaderos para no vender animales" para el consumo de la población.

—Con el fin de que se aporten soluciones y para el cambio de ideas resolvió la Junta realizar reuniones conjuntas con los ganaderos más cercanos, comprometiéndose en principio cerca de 2.000 animales ovinos para consumo.

—El martes los dirigentes de la Asociación Rural conversaron sobre este problema con la Junta, y pusieron de manifiesto que aparte de una nota que elevarían a la Intervención y el pedido de adhesión de las fuerzas vivas, gestionarían ante sus asociados la venta de animales de consumo.

RECOLECCION DE RESIDUOS: Se autorizó a la presidencia a que en base a la partida presupuestaria disponible llegue a un arreglo con una de las propuestas.

LICENCIA: Se acordó la licencia anual solicitada por el encargado del cementerio, Sr. Víctor García.

CALLES Y TRANSITO: Dióse voto favorable para que en la primera oportunidad se arreglen las calles 25 de Mayo, Ameghino y Av. San Martín.

—Prohibiéndose el tráfico pesado de caolín por Mitre, Urquiza y Av. S. Martín, debiendo hacerlo por Colón, Vieytes y 9 de Julio.

—Se dispuso arreglar las cunetas de la calle Ameghino entre Mitre y S. Martín.

—Se resolvió hacer un llamado de atención sobre el cumplimiento de la Ordenanza de Tráfico y en especial en el caso de conducción por menores y personas sin registro habilitante.

DEUDAS: Apareciendo facturas no contabilizadas al hacerse cargo la Junta, se resolvió pedir los saldos pertinentes a las firmas proveedoras y so-

En Venta: Una mesa, un aparador y dos silloncitos. Informes, dirigirse a Rivadavia 1070 (al lado Casa Casalla).

Nota de la Junta Vecinal

Con fecha 1º. del corriente y con relación a la situación planteada por el abasto de carne, la Junta Municipal de Vecinos elevó a la Intervención Federal la siguiente nota:

Tenemos el agrado de dirigirnos a S. E. en relación con el problema del rubro, que ya debe ser de conocimiento de esa Intervención Federal por las publicaciones periodísticas, notas de la Entidad abastecedora (Coop. Agrícola Ganadera de San Julián Ltda.), etc.

San Julián, desde hace tres meses viene sufriendo escasez de carne ovina, y según nos han expresado las autoridades de la Cooperativa Agrícola Ganadera, a partir de la semana venidera y hasta la próxima zafra de esquila se carecerá completamente.

La carne ovina es el elemento vital imprescindible e insustituible de esta zona y por otra parte constituye la base de la alimentación del núcleo más numeroso de la población (y también con menos entradas mensuales), porque el problema asume caracteres de angustioso.

La suspensión temporaria de la cuota y el aumento de precio se hizo en base a que no faltaría la carne de consumo a la población, y tanto el abastecedor como los hacendados comprometieron su palabra de honor en ello. No han cumplido.

La palabra empeñada no se cumplió; por consiguiente, nos hacemos un deber poner en conocimiento del Sr. Interventor Federal este grave problema, para que ARBITRE EN FORMA URGENTE las providencias que tal situación plantea a la Comuna.

Saludamos a V.E. muy atentamente. Fdo.: Pedro Pastori, presidente prov. Junta Vecinos; Alejandro A. Airdar, Faustino E. Mendoza.

Estancia "Santa Teresa" COMUNICADO

Se pone en conocimiento del público en general que la Estancia "Santa Teresa", de la Sucesión de Don Enrique Juan Stürzenbaum, ha sido transportada a la razón social "Estancia Santa Teresa S. R. L.", siendo sus únicos socios los señores: Teresa Cristina Mora de Stürzenbaum, Oscar Alberto Stürzenbaum, Enrique Stürzenbaum y Margarita Teresa Stürzenbaum de Pérez Otero.

El respectivo contrato de sociedad ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio, Juzgado Nacional de Primera Instancia-Nº 1 de la Provincia de Patagonia, bajo el Nº 561, iº 75/80, tomo VIII, con fecha 12 de diciembre de 1956.

La representación de dicha sociedad está a cargo del socio Oscar Alberto Stürzenbaum, en su carácter de administrador y apoderado.

v/23/S. San Julián, agosto 16 de 1957. * * * * *

licitar la ampliación y ajustes de partidas presupuestarias. MUTUALISMO: En el pedido de la mutual chilena se acordó prestar el apoyo solicitado de acuerdo a las posibilidades de la Comuna, proveer agua para la construcción y eximir de los impuestos de línea, cercos, construcción y niveles.

ENLACES

Navarro - Alcalde

El día 3 del corriente, en la mayor intimidad, se realizó el matrimonio de la señorita Etelvina Navarro con el joven señor Antonio Alcalde. Fueron testigos los señores Arturo Manyare y Albino Caneda.

Bartolomé - Alvarez

El sábado último se efectuó en la localidad la unión matrimonial de la señorita María Esther Bartolomé con el señor Ricardo Alvarez. Suscribieron el acta civil como testigos los señores Ruben Riveros, Manuel Eloy Vega, Marcelo Schupbach y Sra. Catalina C. de Schupbach.

Aerolíneas Argentinas

Día 8, a Comodoro, Antonio Suárez, Lucía de Bruz, menor Silvana Bruz, José R. Trigo, Antonio González Rúa, Angeles de González y Alfredo Braña; a Santa Cruz, Aurora P. de Morales; a Río Gallegos, Leonarda Vázquez y Luis Barría.

—Día 9, a Deseado, Enrique Kramer y Alfonso Venuti; a Comodoro, Humberto García, Carlos Carminatti y Mercedes Carminatti; a Buenos Aires, Inés V. de Rodríguez, Fernando H. Huecke y Ana F. de Huecke.

—Día 10, a Río Gallegos, Aníbal Velázquez y Sergio Alesanco

—Día 11, a Deseado, Ernesto Carballa y Juan J. Bordato; a Comodoro, María de Romero, Ricardo Alvarez y menor Myriam Romero; a Buenos Aires, Sabino Llana y Tomás Cámeron.

—Día 12, a Santa Cruz, Tomás Orellano; a Río Gallegos, Lionel Pickering e Ignacio González.

—Día 13, a Deseado, Isidro Altimir, Francisco Puga y Horacio Tucati; a Buenos Aires, Emilio Rivera, Leonor L. de Rivera, María de Fernández, Carmen Fernández, Julieta Fernández, Leandro Zanoni y Estanilao Zabala.

—Día 14, a Deseado, Juan Lezama, Adolfo Calemba, Alejandro Malaguzzi, José Ruiz, Salomé Vichich y Elpidio Pereyra; a Comodoro, Pierre Vergnolle; a Bahía Blanca, Constantino Priños; a Buenos Aires, Joaquín Granero y Florencio Alesanco.

* * *

Dirección Nacional de Vialidad

LLAMADO A CONCURSO

Se llama a concurso, hasta el día 31 de agosto de 1957 para la incorporación de profesionales y técnicos a esta Dirección. Los cargos a proveer son los siguientes:

- 30 Ingenieros Civiles
- 20 Agrimensores
- 20 Conductores de Obras
- 20 Topógrafos
- 20 Laboratoristas
- 20 Sobrestantes
- 20 Apuntadores

Las bases para el concurso para la provisión de estos cargos pueden ser consultadas por los interesados de esta provincia personalmente o por carta en las siguientes dependencias de la Dirección Nacional de Vialidad:

Residencia Principal, Cte. Luis Piedrabuena; Residencia, Río Gallegos, Residencia, Cañadón León.
Residencia Principal, Dirección Nacional de Vialidad.

Cte. Piedrabuena, agosto 12 de 1957.

Dr. CARLOS A. LEBRERO
MEDICO CIRUJANO

Ex interno del Hospital Alvear
Consultas de 16 a 18 hs.
Av. San Martín Teléfono 116

Dr. MIGUEL LOMBARDICH
Médico Cirujano

(Ex médico del Hospital Rivadavia de Buenos Aires)
CONSULTAS: De 15.30 a 18 hs.
Telé. 121 - Av. San Martín - Fte. Comisaría

Dr. JORGE LUIS LORENZO
MEDICO CIRUJANO

Inferno del Policlínico La Plata y del Hospital Berisso y Cirujano de Guardia del Policlínico Bernal.
CONSULTAS: de 15 a 18
Avda. San Martín Teléfono 116

Dr. LEOPOLDO MORIANO
Cirujano Dentista

Consultas: de 14,30 a 20 hs.
Casos de urgencia, a cualquier hora
Consultorio:
Mitre, 129 - Teléfono 3 - San Julián

Farmacia "SANTA ANA"
PASTORI & GANAM S.R.L.
CAPITAL \$ 100.000

Despacho Nocturno Permanente
EXCLUSIVO PARA RECETAS
C. Correo 45 - Teléfono 93
San Julián T. Santa Cruz

ROBERTO HORACIO CASTELLI
CONTADOR PUBLICO NACIONAL

Certificaciones de Balances - Contratos
Impuestos - Tasaciones
y Pericias Judiciales.
Casilla Correo 128 SAN JULIAN

Aviso Comercial
Ley 11.867

Se avisa al comercio y público en general, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 11.867, que ha quedado disuelta al 31 de Mayo de 1957 la sociedad "MARINELICH y HERMANDEZ - España Hotel", con domicilio en Bartolomé Mitre 362 - Puerto San Julián (Santa Cruz), habiendo vendido a los señores Gabino Hernández y Pedro Rafael Molina. Quedando la sociedad integrada por Gabino Hernández y Pedro Rafael Molina, quienes se hacen cargo del activo y pasivo del negocio de hotel denominado "España Hotel" sito en el domicilio indicado. Domicilio de las partes, mismo negocio.

Fdo.): VLADIMIR MARINELICH; JOSE GABINO HERNANDEZ; PEDRO RAFAEL MOLINA. v/16/58

Aviso Comercial
Ley 11.867

Nilo FELICETTI VENDE, a favor de don Aureliano AVENDAÑO NAVARRO el negocio de despacho de comestibles y bebidas denominado "La Constancia", sito en Avenida Comandante Piedrabuena, esquina Almirante Brown de San Julián. Reclamaciones por el término de ley en la Escribanía de mi adscripción
JUAN C. BOIERO
v/23/58 Escribano

Dr. Ricardo Azlor
MEDICO CIRUJANO

del Hospital Fernández, Instituto de Quemados y Cirugía Plástica, Sanatorio Anchorena y Centro Gallego de Buenos Aires.

CONSULTAS:
Todos los días hábiles, de 15 a 18 hs.
...

Dra. Marta J. L. de Azlor
Especialista en Niños y Anestésista del Hospital Argerich e Instituto de Quemados de Buenos Aires

CONSULTAS:
Todos los días hábiles, de 15 a 18 hs.
Moreno, 697 - T. E. 129 - San Julián

Clara Suárez Ordóñez
OBSTETRICA

Diagnósticos - Embarazos - Partos
Consultas: 15 a 19 hs.
Ahore en "Villa El Parque"
A. Berdi, 299 SAN JULIAN

Marcial M. Villaverde
Masajista - Pedicuro

Inst. Kinesiología F. M. B.
Asociación Pedicuros Bs. Aires
CONSULTORIO
Desde el 10 de Diciembre en
VIEYTES, s/n. Pto. SAN JULIAN

MENSURAS

LOTEOS - SUBDIVISIONES
Juan Jorge Mladineo
Ingeniero Civil
José Cnbas, 4100 Bs. AIRES

PELUQUERIA "MIRTHA"

- DR -
Celia R. de Dragicevich
PEINADOS - PERMANENTES - CORTES - ETC.
Mitre, 328 (Frente a Aerolíneas)

Atención, Srs. Estancieros!

El conocido Vivero LOS ALAMOS, tiene nuevamente existencia de toda clase de árboles frutales y de adorno y rosales.
Con la debida anticipación, haga su pedido para el próximo envío a su nuevo representante:

D. C. de BEHM
Av. San Martín, 382 SAN JULIAN

Participaciones

...de enlaze y para nacimiento, varios tipos y calidades, acachamos de recibir. "EL SONIDO"

Máquinas de Escribir

"HERMES"

SUIZA

pronto: Cortaplumas del Ejército suizo

Despertadores "Kaiser"

Tijeras, Navajas, Maquinas Cortar Pelo

Colores en cajas de 6, 12 y 24

Juegos "Cabinet"

ALEMANIA

Lapiceras Parker, Everglide, Wearever

Lapiceras tricolor y juegos

Linternas

U. S. A.

Maquinas de afeitar eléctricas

"Remington Super 60 de Lujo".

Enerceradores, compases, púas, papel manteca, etc.

Importaciones **CASA BAUM** Paralelo 42


Avenida San Martín, 451 - PUERTO SAN JULIAN

Farmacia Del Pueblo S. R. L.
Dtor. Té. Int: Dr. Horacio B. Rodríguez
Bioquímico Farmacéutico
ANALISIS CLINICOS, de ALIMENTOS, AGUAS, etc.
Avenida San Martín, 558 - Teléfono N° 75 - San Julián

Antonio Alberto Giacobbo
Ingeniero Civil e Hidráulico
Proyecto y Dirección de Obras - Cálculos de Hormigón Armado y Estructuras Metálicas y de Madera.
MENSURAS - NIVELACIONES - PLANOS
Caseros, 596 - B. AIRES - Of. Giacobbo - C. C. 71 - SAN JULIAN

"EL CONDOR", de ANTONIO RIERA
Fiambreteria - Fruteria - Verduleria
Fiambres Surtidos - Pollos y Lechones
Frutas y Verduras - Vinos y Cervezas
Ravioles, por pedido, los viernes
Av. Piedrabuena, 650 SAN JULIAN

MAQUINA DE TEJER SEMI-AUTOMATICA



PASSAP
M20

Procedencia: **SUIZA**

Ideal para **Industria Casera**

Recibiremos en breve. - CONSULTENOS:
FEDERICO W. SCHEMPP
Av. San Martín, 618 - Pto. SAN JULIAN

Marque sus Lanares
CON
LÍQUIDO
COOPER
No desmerece su lana en los lavaderos.

Proteja sus **PERROS**
DE LA **Tenia Hidatygena**
Y
AL MISMO TIEMPO
PROTEJERA
A SUS
LANARES.



Esta lombriz es causante de las bolsitas de agua, comúnmente encontradas suspendidas en las vísceras del animal.
Proteja también a sus niños, eliminando la tenia Equinococo de los perros. El quiste Hidatídico producido por este parásito requiere la intervención quirúrgica, y cuando se localiza en el cerebro puede producir la muerte.
Es un deber ineludible de todo poseedor de perros, el velar por la salud de sus hijos.
COMBATA ESTOS PARASITOS CON:
LOMBRICIDA para perros, COOPER
EN VENTA EN: **OFICINA ALOYZ**

CASA "NELLY"
RAMOS GENERALES
Gran surtido en calzados de goma y de abrigo para Damas, Caballeros y Niños
CAÑADON LEON - Provincia Santa Cruz

Mercado Central de Frutos
S. A.
AVELLANEDA - (Prov. de Buenos Aires)
Consignatarios de Lanas y Cueros
Anticipos Completamente Liberales
Consulte a nuestro Agente para la Zona San Julián:
Eliás Schclarek
o a la Cooperativa Agrícola Ganadera de San Julián

Adjudicación en Venta de Predios Fiscales a sus Actuales Ocupantes

Por disposición del Interventor Federal, se hace saber que de acuerdo a lo establecido en el artículo 8° del Decreto-Ley N° 14.577, se propicia la adjudicación en venta de la Tierra Fiscal a las personas cuya nómina se detalla a continuación:

COMUNICADO N. 94

Dto. "Lago Buenos Aires"

Bernarda Méndez Pereyra de Barrientos, 12ha. 22a. 74m2. Lote agrícola 139 Colonia mixta Los Antiguos.

Máximo Aroca, 5ha. 52a. Lote agrícola n° 14 de la Colonia mixta Los Antiguos.

José Ernesto Avilés, 10ha. Lote 116 Sección B de la Col. mixta Los Antiguos.

Anastasio Jomíuk Shanduk, 27ha. 77a. 97m2. Lote 73, 74 y 75 Col. Agrícola Los Antiguos.

Buruki Pérez, 20ha. 56a. 80m2. Lotes agrícolas 57, 65, 66, 70 y 71 de la Colonia Los Antiguos.

Isidoro Reynoso Errolidart, 5ha. 52a. Lote agrícola 50 de la Col. Los Antiguos.

Hermenegildo Sandoval, 22ha. 59a. 34m2. Lote 127 de la Col. mixta Los Antiguos.

Candelario Beroiza, 6ha. 81a. 50m2. Lote agrícola 11 de la Colonia Los Antiguos.

Benito Hahuelquir, 1.250m2. Mitad Sud del solar A manzana 7 del pueblo de Perito Moreno.

Ramón Zabala Lavallol, 5h. 38a. 40m2. Lote agrícola 58 de la Colonia mixta Los Antiguos.

Francisco Rufat (Sucesión), 22ha. 16a. 25m2. Cincera 1 del pueblo de Perito Moreno.

Raymundo Bonavide, 22ha. 80a. Chacra 7 del pueblo de Perito Moreno.

Segundo Messina, 5ha. 22a. 40m2. Lote agrícola 10 de la Colonia Los Antiguos.

Rafael Errolidart, 20ha. Fracciones B de los lotes 115 y 120 de la Colonia mixta Los Antiguos.

Fleriano Farías Salazar, 14ha. 08a. 62m2. Fracción B lote 117 Col. mixta Los Antiguos.

Benito Magaña, 31ha. 15a. 88m2. Frac. B lote 119 y fracción A y B del lote 126 de Los Antiguos.

Tedero Quillermo Antiles, 11ha. 82a. 71m2. Lote 121 de la Col. Mixta Los Antiguos.

Arcilio Giménez, 5ha. 52a. Lote 42 de la Col. Los Antiguos.

Rosalba Muñoz Vda. de Correa, 10ha. 88a. 16m2. Lote 86 de la Colonia Los Antiguos.

Erminda Hilda Ramírez de Iglesias, 11ha. 40a. 96m2. Lote agrícola 115 Frac. A Col. Los Antiguos.

Dionisio Martínez, 20ha. Fracción A de los lotes 120 y 125 Col. Los Antiguos.

Luisa Leguizamón de Foto, 9ha. 51a. 05m2. Lote agrícola 118 Frac. B Col. Los Antiguos.

Evangelina Rodríguez, 4ha. 19a. 99m2. Lote 20 de la Colonia Los Antiguos.

María Piccini de Suárez, 5ha. 52a. Lote agrícola 51 Colonia Los Antiguos.

Manuel Soto Macey, 10ha. Lote 117 Frac. A Colonia mixta Los Antiguos.

Marcelino Ramos (cesionario de Joaquín Mujica), 10.000ha. Lote 23 Frac. A Colonia Carlos Pellegrini.

COMUNICADO N. 95

Departamento "Deseado"

Alfredo Victoriano Méndez, Chacra 46 del pueblo de Las Heras.

Manuel Mansilla, 680m2. Solar H manzana 35 de Caleta Olivia.

María Cecilia Villegas Olavarria, 625m2. Mitad Sud solar C manzana 21 de Las Heras.

Alejandro González, 11ha. 4a. Quintas n° 41 y 44 del pueblo Las Heras.

Eugenio Labandibar, 2.535m2. Solares C y D manzana 14 Las Heras.

José Manuel Cabrera, 5ha. 76a. Quinta 31 de Las Heras.

Edmundo Romberg, Quinta n° 57 de Las Heras.

Agust Roberto Bain, 15.000ha. Lote 31 y leguas A y B del lote 42, Sec. 2ª, zona Cabo Blanco.

Martilde Berbel Vda. de Martínez, 5.000ha. Leguas C y D del lote 56, Sección 1ª, zona Cabo Blanco.

Margarita Griève Vda. de Mac Ivor, 12.800 ha. Fracción Sud Este legua A, parte Sud legua B. legua C, parte E. legua D lote 5, parte E. legua A. Fr. N. y O. legua B. frac. en ángulo N. O. legua C, parte Nord Este legua D lote 6, todo frac. D y frac. S. E. legua A, parte O. legua D lote 1 y frac. ángulo N. O. legua A lote 10, fracción C Sección V.

Pedro Antonio Barrientos Aguilar, 625m2. Mitad N. solar C manzana 21 de Las Heras.

Karsaras Ioannis Lamrides, 1.250m2. Solar H manzana 14 de Las Heras.

COMUNICADO N. 96

Depart. "Lago Argentino"

Jorge Echeverría, 1.270m2. 31dm2. Fracción O. solar C manz. 22 de Lago Argentino.

Oscar Gatti, 2.867m2. Solar A manz. 9 del pueblo de Lago Argentino.

Juan Tafra, 3.378.90m2. Solar D manz. 22 de Lago Argentino.

Milagro Ojeda de Palma, 2.196.41m2. Solar A manzana 25 de Lago Argentino.

Luis Rojo, 1.700m2. Solar A manz. 27 de Lago Argentino.

José Alberto Formenti, 2.492m2. Solar C manzana 33 de Lago Argentino.

Abelardo González, 1.246m2. Frac. N. solar C de la manzana 14 de Lago Argentino.

José Pantin, 6.653m2. 72dm. Solar B parte N.O. del solar E manz. 23 de Lago Argentino.

Augusto Nimez Galas, 2ha. 66a. 36m2. Mitad O. de la quinta 2 del pueblo de Lago Argentino.

COMUNICADO N. 97

Departamento "Guer Aike"

Compañía Argentina del Sud S. A., 1.250m2. Mitad Nord Oeste del solar D de la manzana 142 del pueblo de Río Gallegos.

Ángel Américo Suredda, 625m2. Frac. ángulo Norte del solar B manzana 79 del pueblo de Río Gallegos.

Juan Marcelo Ribes, 625m2. Frac. I del solar C manz. 109 del pueblo de Río Gallegos.

COMUNICADO N. 98

Departamento "Magallanes"

Emilio Rivera. Las chacras 17 y 18 de la subdivisión de la parte E. del lote 62, Sección C zona San Julián.

Fausto Verdán, 60ha. Isla Banco Cormorán de la zona San Julián.

Salvador Fernández, 625m2. Angulo Sud solar C manzana 32, San Julián.

Guillermo Kemp, 20.000ha. Mitades N. de los lotes 30 y 31, Sección A, zona San Julián.

Sucesión José Vildarras, 20.000 ha. Lote 15 Sección A zona San Julián y parte E. lote 12 bis, zona Norte del Río Santa Cruz.

COMUNICADO N. 99

Departamento "Río Chico"

Justiflano Paredes, 2.000 m2. Solar C manzana 19 del pueblo de Cañadón León.

El Abastecimiento de Carne "DOSANTITOS"

MEMORIAL de la COMUNA a la INT. FEDERAL

Conforme lo prometíramos, damos a publicidad hoy el texto del memorial elevado a la Intervención Federal por la Junta de Vecinos de la Municipalidad demandando su intervención, a fin de que pueda arribarse a una solución en el problema de la carne, que no sólo persiste, sino que se agrava más aún.

Texto del memorial

Al hacerse cargo de esta comuna la Junta de Vecinos desguisada al efecto, de inmediato hubo de abocarse al estudio del problema que resulta desde varios años, especialmente en la época invernal, el servicio de abasto de carne de consumo a la población. Ante estudios efectuados a fin de tratar de dar solución, si no definitiva y total, por lo menos en parte a este grave problema que se viene repitiendo año tras año, y con el que han debido tropezar todas las autoridades que tuvieron oportunidad de encontrarse oportunamente al frente de este Municipio, se ha llegado como siempre a la conclusión única y coincidente de que para dar solución definitiva y total al abastecimiento de carne a la población de San Julián, es necesario que esta Comuna cuente con campos de pastoreo suficientes para poder abastecer las haciendas en cantidad suficiente, que permita contar en determinado momento con reservas de haciendas para fomento, que oscila entre las quince mil cabezas.

Existen ya probados antecedentes en esa Intervención Federal, respecto a la necesidad de proveer a esta Municipalidad de los campos de pastoreo para

María de la Concepción Marco Vda. de Luis, en comunidad con sus hijos Palmira María Teresa Luis de De Torre, Altamiro Ignacio Joaquín Luis, Carlos Lorenzo José Luis y DeHim Luis, 7.009ha. 89a. Lote 26 bis de la zona Norte del Río Santa Cruz.

Romildo Costa Vda. de Santic, 20.000 ha. 03a. 23ca. Lote 24 bis y parte E. lote 21 bis zona norte del Río Santa Cruz.

Carlos Miguel Isidro Vidal Smith, 20.000ha. Lotes 8 y 9 Fracción C de la Colonia Presidente Luis Sáenz Peña.

Nicolás Fernández, 44ha. 52m2. 7275 cm2. Lote 3, Cañadón León.

Benedicto Andrade, 16ha. 17a. 53m2. 704m2. Chacra 18 de Cañadón León.

COMUNICADO N. 100

Departamento "Corpen Aike"

Frak Ushuñá Lewis, 9.026 ha. 14a. 14m2. Mitades N. de los lotes 2 y 3, lote 5 Sección D zona San Julián y parte Norte del lote 207, zona Norte del Río Santa Cruz.

Pascual Alvarez y María Tejera de Alvarez, 1.950 ha. Parte S. del lote 207 zona Norte del Río Santa Cruz.

Ricardo Roa, 634m2. 3.750m2. Mitad Sud Este solar E manzana 13 del pueblo de Santa Cruz.

PEDRO L. PRIANI

Interventor Federal

Atención!...

Finísimos terciopelos, de gran calidad a variados tonos.

Relojes despertadores de fabricación alemana, calidad extraordinaria y precios muy reducidos.

En fina loza China, hermosos juegos de té, café, tazas y pocillos (especial p/ bares y hoteles).

LIMOGES (Francia), juegos de finísima porcelana, 86 piezas c/u, gustos de admirar, amplio surtido.

Además recibimos: púas para fonógrafo y cadenas de bicicleta, fabricación japonesa. Agujas p/ máquina de coser, procedencia alemana.

Casa Schclarek

La Casa de la Economía y el Buen Gusto

el apaciamiento de las haciendas que se destinen al abasto de la población, que justifican el pedido formulado en reiteradas oportunidades por esta Municipalidad ante esa Intervención. Entendiendo esta Junta de Vecinos que resulta impostergable la adjudicación de los campos solicitados, se reitera una vez más a esa Intervención que por donde corresponda, se disponga la inmediata entrega a esta Municipalidad de las reservas seguidamente detalladas:

Lotes 65 y 66 Sección C de la zona San Julián, denominado "El Rincon", actualmente en poder del Sr. Alejandro R. Guerrero que los ocupa en calidad de depositario. A fin de no crearle problemas alguno ni entorpecer su normal desenvolvimiento hasta la próxima zafra de esquila al citado depositario, adjudicando de inmediato esas tierras a esta Comuna, puede disponerse su desalojo y entrega al municipio para fecha posterior a la realización en este establecimiento ganadero de las faenas de esquila.

Lotes 27 y parte del 38. Sección D Zona de San Julián denominado El Mineral, encontrándose los mismos lotes en poder de ocupantes y adjudicación.

Lote 42, Sección B Zona San Julián, denominado "Campo Diez", ocupado actualmente por la Cooperativa Agrícola Ganadera de San Julián Ltda. con permiso precario de ocupación por disposición de la Dirección General de Tierras y en el que se apacientan haciendas que la nombrada Cooperativa destinaba al consumo de San Julián, por estar en la actualidad a cargo de la misma Cooperativa dicho servicio.

La población de San Julián consume anualmente la cantidad aproximada de 36.000 animales ovinos. Para el mantenimiento de esa cantidad de haciendas y poder contar durante los meses de Mayo a Noviembre con una reserva de doce a quince mil cabezas, es primordial contar con campos suficientes, lo que justifica el pedido de los predios rurales enumerados.

Constituyendo la carne ovina artículo de primera necesidad y base de la alimentación para la población, en los que predominan familias de humilde condición, a cuyo alcance no están los

CARICATURAS PROPAGANDA COMERCIAL PERGAMINOS LETRERISTA CONSULTA PRECIOS - San Julián CLASES DE DIBUJO Precios Reducidos Consulte a "Dosantitos" en el ESPAÑA HOTEL

Agradecimiento

+ CASTORA F. de LLANEZA - (n.p.d.) - Falleció el 10 de Agosto de 1956 - Su esposo e hijos y demás familiares, agradecen profundamente a las personas que acudieron a la misa que en su memoria y por el eterno descanso de su alma, se ofició en el templo parroquial de la localidad el día 10 del corriente, al cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

alimentos de mayor costo, ni aún la carne bovina que siempre resulta más costosa, es por ello que se hace necesario el lograr que la provisión de carne ovina sea normal y regular durante todo el año, lo que desde hace varios años no ocurre, por las dificultades existentes para poder mantener un stock de haciendas durante los meses invernales con el que se daría solución definitiva a este grave problema. Los aspectos señalados, justifican en forma concluyente, el pedido que esta Junta viene a reiterar una vez más a esa Intervención Federal, en la certeza de que en forma inmediata han de arbitrase los medios conducentes a la entrega a esta Comuna de los campos precedentemente citados, con cuya medida se ha de dar solución real y definitiva al problema que resulta el abasto de carne a la población de San Julián.

Fdo.: PEDRO PASTORI, CARLOS KUSANOVIC, ALEJANDRO AIDAR, FAUSTINO MENDOZA.

Anuncie en EL SONIDO

CADA DIA LA HORA Y LA FECHA EXACTA en su

Comunico al público en general que he sido nombrado concesionario oficial de los relojes OMEGA y TISSOT, extendiéndoles certificado de garantía y disponiendo de repuestos de origen que le permitirán en todo momento mantener su OMEGA en perfecto estado de marcha.

ENRIQUE ARROYO RIFF
Técnico Relojero Cronometrista DIPLOMADO

Transportes Navales

Servicio Regular de Cargas desde Buenos Aires y Bahía Blanca con todos los Puertos del Sur

B. D. T. 14 - En el Norte.
B. D. T. 3 - En el Norte.
B. D. T. 2 - En el Norte.

NOTAS DE EMPAQUE: Agentes en San Julián: TORRES HERMANOS
B. Mitre 430, 6° piso - B. Aires

Estufas y cocinas "VOLCAN"...

son económicas y rendidoras!...
y SIEMPRE tienen repuestos.

Ah!... y no olvide que el horno térmico portátil VOLCAN es una maravilla como cocinal!...

CASA BARDEGI
La casa más popular por su atención y mejores precios

PROVINCIA PATAGONIA
ARCILLAS
CAOLINES

PROVINCIA NEUQUEN
CALERAS
TALCO
ARCILLA

PROVINCIA RIO NEGRO
WOLFRAM
FLUORITA

MINERA ALUMINE

— Soc. Anón. Ind. Com. y Fin. —

Adm: PEÑA 2332 — T. E. 78-7668 — Bs. AIRES

HOTEL "LONDRES"

de ANTONIO JORDANA

Confort · Higiene · Servicio Esmerado · Amplias Comodidades
Atendido por su dueño

Avenida San Martín Puerto SAN JULIAN

EL MONTAÑES

Surtido permanente de mercadería fresca

y... todo el mundo afirma, sin alegato:
"El Montañes" vende siempre más barato!

Av. San Martín y Magallanes Pto. SAN JULIAN

CURTO, GONZALEZ & Cia.

CONSIGNATARIOS DE LANAS Y CUEROS
DIAGONAL NORTE, 760 — BUENOS AIRES

Anticipos Liberales sobre Lanas y Cueros

OPERACIONES RAPIDAS POR INTERMEDIO DE
NUESTROS REPRESENTANTES EN SAN JULIAN:

A. & E. PINOS - C. Correo 39

Transportes Patagónicos

Los horarios de Transportes Patagónicos combinan en San Antonio con los trenes del Ferrocarril Roca y además con sus propios servicios inaugurados recientemente.

Sale de San Antonio (O), a las 6 horas.
Llega a Bahía Blanca, a las 15 horas.

TRANSPORTES PATAGONICOS

Sociedad Cooperativa del Sud Ltda.

CONSULTENOS

HIJOS de ANTONIO GIACOBO

EMPRESA DE ESQUILA
PUERTO SAN JULIAN

Oficina: Mitre, 269 Casilla Correo 71

JUAN CROUZEL & CIA.

Consignatarios

HACIENDAS, LANAS, FRUTOS Y CEREALES

Consignen su lote y será
nuestro mejor
propagandista

Representante: **Leónidas Bohmer**
C. C. 152 — PUERTO SAN JULIAN

MAYOR SURTIDO MEJOR ATENCION MAS BAJOS PRECIOS

Logrará usted si efectúa sus pedidos a la

★ ARGENSUD

SU CASA DE CONFIANZA!

TALLER Y VENTA

Maximiliano Granero

RADIO
COMBINADOS
DISCOS
TOCADISCOS
LAVARROPAS
ENCERADORAS
ELECTRICIDAD

Los mejores precios de plaza.
Servicio técnico garantizado y atendido personalmente.

Venta con FACILIDADES

SAN JULIAN (Santa Cruz)
Mitre Esq. Zeballos
(La esquina de la música)

MUEBLES

José Canoura

Calle Belgrano SAN JULIAN

Pastelería y Bar "Racing Club"

DE
Rossich & Ljubetic

Instalaciones Modernas - Elaboración propia de Massas y Tortas - Café Expres
Servicio de Té con Massas
Vermouth - Lunch - Banquetes

Haga su Pedido con Tiempo

Mitre, 467 — Teléf. 99 — SAN JULIAN

Inauguración del Monumento al General San Martín

Mañana, 17 de Agosto, se efectuará una ceremonia en Rio Cuarto presidida por el General Aramburu

CAPITAL — El jefe de Estado, general Aramburu, presidirá la ceremonia inaugural del monumento al General San Martín, que se realizará en la ciudad cordobesa de Rio Cuarto el 17 del actual, obra escultórica que incluye, además, cuatro estatuas alegóricas representativas de distintos aspectos de la vida del Libertador. Así informaron a los periodistas los miembros de la Comisión Popular pro Ofrenda al Libertador, luego de la entrevista que mantuvieron con el primer mandatario, con el fin de oficializar la correspondiente invitación.

Ceremonia Especial

La delegación, encabezada por el doctor Luis Torres Fotheringham, destacó que la obra, perteneciente al escultor Libero Pierini, fué construída con el esfuerzo y apoyo pecuniario de los pobladores riocuarteneses, habiendo sido erigida en la plaza San Martín, sobre la avenida España de aquella ciudad. Según se informó, el acto tendrá efecto a las 15.15 del día 17, con la presencia del general Aramburu, el ministro de Comunicaciones y los embajadores de Chile, Perú y Ecuador, en una ceremonia de significativos relieves.

Visita del Dr. Busso

Durante una entrevista con el primer magistrado, el ex ministro del Interior, doctor Eduardo B. Busso, conversó sobre distintos aspectos del panorama político condicionado a los resultados de los comicios del domingo 23. En tales circunstancias, el doctor Busso felicitó al general Aramburu por el triunfo democrático.

cias e imputaciones vinculadas a las empresas concesionarias. Bien pudo entonces el Gobierno, a fines de abril de 1956, disponer como ahora dispone, apoyado en opiniones tan concordantes y responsables. Mas no lo hizo sin antes nombrar una Comisión de prominentes letrados, cuyo sereno y erudito dictamen admite en honoroso respeto a la prudencia de los juristas. Y para que no quede ni sombra de duda de que la resolución no es intempestiva ni autoritaria, basta recorrer el análisis brindado en sus amplios fundamentos "considerandos" y tener presente, sobre todo el art. 2º, de su parte dispositiva en cuya virtud, si una o ambas empresas no se avienen a lo dispuesto en el mismo, se abre el camino de las acciones judiciales pertinentes. Urgido por la inminencia del vencimiento de una de las concesiones, el Gobierno toma las decisiones inaplazables, pero no se rehúsa a esgrimir oportunamente su derecho ante la justicia, salvo el avvenimiento de la parte afectada, que «equivale» a reconocer el vicio causante de la nulidad decretada.

No batimos palmas de alegría porque nunca es ajeno el rigor, aunque se funde en tan inobjectables razones como las que asisten al Gobierno. Hubiéramos preferido que no hubiesen aparecido puntos conflictuales entre los capitales incorporados a la prestación de servicios públicos y la autoridad del poder concedente. Pero de ningún modo podría admitirse que la violación de la ley pueda crear de rechos que resulten a la postre impedimentos para restablecer la vigencia de las normas violadas. Ha hecho bien el Gobierno en no apartarse en apuro del sendero de la legalidad. Su escrupuloso respeto a ella es precisamente el mérito mayor de la solución arbitrada; y habrá de verse mejor, cuanto más tiempo pase, el elevado sentido de responsabilidad en el ejercicio del poder que supone, en quienes lo ordenaron y suscribieron, este poco común decreto.

(De CLARIN, de Buenos Aires)

Taller de Relojeria
de LUIS VERA
REPARACIONES EN GENERAL
Prontitud y Esmero
Todo Trabajo del Ramo Garantizado
ALBERDI y ZEBALLOS (Al lado Plaza España) - SAN JULIAN, v/27/11

Miguel Vazquez
Se aceptan trabajos de Dinamos y Motores y Rebobinajes de todo tipo.
Dirigirse a:
"OMEGA RADIO" - Mitre, 567
Atención! Se hacen y se arreglan fundas para autos, chatinos y camionetas. Inf: Peluquería Dorita. (Al lado Casa Casalla) S. JULIAN

Importaciones
Acepto Sociedad. Dispongo unidades. Vinculación exterior para compra y permisos. Acepto encargos especiales. Doy cotización por unidades para entrega inmediata y a 60 días.
Dirigirse a JOSE VILABOIA, Rivadavia 625 - TRELAW.

Importaciones
Automóviles disponibles: 2 FORD mod. 50 y 2 MERCURY mod. 51, en muy buen estado.
Pedidos y encargos especiales, dirigirse a JOSE VILABOIA, Rivadavia 625 - TRELAW

Anuncie en EL SONIDO

OMEGA RADIO Gastaldi & Giacobbo
Taller de Radio y Electricidad
de PAULINO RIERA
Reparación y venta de Radios y Artefactos Eléctricos en General,
Calle Mitre, 567 SAN JULIAN Bm. Mitre, 269 SAN JULIAN

Compra-Venta
"LA ECONOMIA"
Artículos, Enseres y Artefactos en General
Sillas, Comas, Estufas a kerosene y a leña, Cochecitos Bebé, Roperos, Ropa usada, etc.
B. MITRE (Al lado Of. Pinós)

JOSE LUCCHETTI
Construcciones en General
Especialidad: Trabajos en piedra: frentes, fogones, etc. Trabajos de cementerio: Monumentos en piedra, granito o mármol.
Casa GUILLAUME - SAN JULIAN

TRANSP. PATAGONICOS
Salidas de San Julián:
★ MIERCOL. 5 horas
SABADOS 5 horas
Llegadas a San Julián:
★ LUNES 19,27 hs.
★ JUEVES 19,27 hs.
Informes en la Of. Local

CONFITERIA
- Y BAR - **SPORTSMAN**
de FELIX MAESTRO & Cia.
CAFE EXPRESS - LICORES FINOS - HELADOS
Servicio de Té con Exquisitas Masas - BILLARES
Servicio Especial de Vermouth, Lunch y Banquetes
Esquina Mitre y 25 de Mayo PUERTO SAN JULIAN

Peluquería "PAYE"
- DE -
Alba Raquel Barrenechea
Peinados - Permanentes - Cortes - Etc.
Calle Belgrano - CAÑADON LEON

Atención!...
Se arreglan y empapanan toda clase de armas.
Dirigirse a SAN JULIAN RADIO, de M. Granero.

HOTEL
PRIMERO DE MAYO
de Tapia & Maliqueo
Amplias Comodidades para Pasajeros
Se Aceptan Pensionistas
Colón, 838 SAN JULIAN

Roberto Luis García
MORENO, 951 SAN JULIAN
Fotos Aficionados
Revelaciones, Copias, Ampliac. y Pintado
Venta Rollos, Marcos y Láminas
Casamientos - Fotos Carnets
Cédula, Libr. Cívica, Conductor.
Se atiende desde las 19 horas.

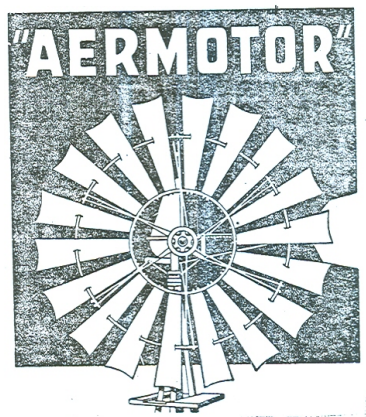
ENRIQUE ARROYO RIFF
Técnico Relojero Cronometrista
DIPLOMADO
COMPOSTURAS y VENTAS - Relojes pulsera y bolsillo
Despertadores con garantía por un año. Alhajas - Regalos,
Ameghino, 1021 PUERTO SAN JULIAN

La propaganda es la base del éxito comercial.
Anuncie en EL SONIDO

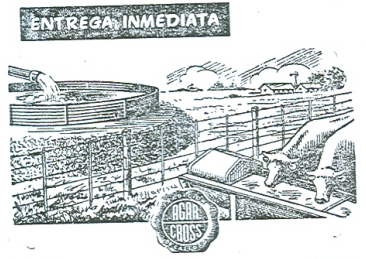
TALLER DE RELOJERIA
de Cesáreo Vázquez
Venta de RELOJES PULSERA GARANTIZADOS por 10 años, a PRECIOS SIN COMPETENCIA.
REPARACION de RELOJES de TODAS MARCAS
Calle COLON, 380 REPUESTOS de CALIDAD Pto. SAN JULIAN

EL CORDILLERANO
CUATRO VIAJES REDONDOS MENSUALES, saliendo de San Julián los días SABADO y regresando los LUNES.
ESCALAS: Hotel Bella Vista, Hotel Avenida, Cañadón León, Hotel Riera, Tímel Aiken, Las Horquetas, El Olim, Casa Folch, Río Blanco, Lago Posañas y Lago Pueyrredón.
Agencias: Cañadón León (Cesa Lluís), Las Horquetas, Río Blanco
INFORMES: Av. San Martín 382 - SAN JULIAN

OPATI
UGARTECHE HIJOS
Dirigida por el ex-inspector de la Direc. Gral. Imp., Sr. CARLOS A. UGARTECHE
TODO lo RELACIONADO con la MATERIA IMPOSITIVA: Réditos - Beneficios Extraord., - Actividades Lucrativas - etc.
CONTABILIDADES: Asesoramiento Técnico Contable - Contabilidades Ganaderas.
Benef. Extraordinarios Gerente: Sr. JULIO C. UGARTECHE
Contabilidades Bm. Mitre, 102 (Frente Edo. Nación) - C. Correo 104 SAN JULIAN (Santa Cruz)



AHORA...



Consultenos:
WALDRON
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
San Martín 370 PUERTO SAN JULIAN

AERMOTOR - El Seguro
Servidor de sus Aguadas

Equipos electrogenos importados, de 32 volts.
Cocinas a gas de kerosene y gas-oil de reconocida calidad.
Materiales de construcción en general, a los mejores precios de plaza.

¡HAGANOS UNA VISITA!
WALDRON
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA